

# Respuesta a Arrechea sobre “La primera carta del Madrid FC”

## Introducción

Hace muchos años vengo preguntándome cómo puede ser que haya tan poca documentación sobre el origen del fútbol en Madrid. No en vano, ya en octubre de 2013 llamé a un artículo sobre la cuestión “La aguja del pajar”, porque parece que encontrar nuevas informaciones sobre el particular es una verdadera aguja en un pajar.

Es cierto que, aunque las informaciones sigan siendo escasísimas, la proliferación de hemerotecas virtuales tanto nacionales como extranjeras está permitiendo progresar en la investigación histórica, también del origen del fútbol en Madrid. Consecuencia directa de esos avances son unos trabajos que publicaré a partir de octubre en que pretendo analizar todo el desarrollo de los años remotos, actualizando y ampliando todo lo previamente publicado en diversas ocasiones y que serán una futura historia del fútbol madrileño.

Una de esas agujas que he podido encontrar es precisamente la carta que el 29 de abril de 1902 publicó el *The Greenock Telegraph and Clyde Shipping Gazette*, firmada por Julio Rubaudonadeu Fernández, a la que Fernando Arrechea ha dedicado su artículo “La primera carta del Madrid FC”, publicado en el nº 121 de los *Cuadernos de Fútbol*.

Al margen de que sobre ella hablaré cuando estudie la temporada 1901-02 en los artículos referidos, creo que puede ser de interés para el lector presentar en un artículo independiente cuál es la interpretación que yo hago de la carta, diferente de la de Arrechea, y que me permite seguir insistiendo en las conclusiones a las que llegué en mi

anterior artículo titulado “Documentación inédita de la historia del Real Madrid. Concurso de football (mayo de 1902)” (*Cuadernos de Fútbol*, nº 87, mayo de 2017).

### **Análisis de la carta**

La carta lleva a confusión porque comienza: “Los abajo firmantes, ...”, cuando solamente firma Julio Rubaudonadeu, quizá intentando darle oficialidad a algo que pudo ser un acto individual. Para ello habría que encontrar la carta, para poder saber si lleva un membrete del club o hay más firmas, además de la ya conocida. En la prensa británica tan solo aparece la de Rubaudonadeu.

A su vez, la carta lleva el remite del domicilio u oficina del autor, cuando las bases del Concurso de los Festejos de Mayo, publicados en *Heraldo del Sport* el 12 de abril (5 días antes de la carta), en la base 1ª, señalan que las inscripciones deben hacerse dirigiéndose al domicilio del presidente, lo mismo que los estatutos del club, en el artículo 21º, que tiene fecha de presentación en el Registro Civil del día 18 del mismo mes (1 día después de la carta), señalan que el domicilio social del club es el del presidente, calle de Alcalá, nº 48. Se puede decir que la fecha de los estatutos es un día posterior a la presentación de los estatutos en el Registro Civil, y por tanto, no están vigentes, pero se me hace difícil pensar que no estuviera pensado y estuviese en vigor “de facto” con anterioridad. Incluso se me ocurre una maldad, que Rubaudonadeu escribiese la carta durante el día 17, lo comentase a otros socios, y la junta directiva incluyese el artículo 21 “con calzador” en el último minuto para evitar nuevos actos de socios que se pudiesen considerar “lobos solitarios”, lo cual igualmente dejaría la carta de Ribaudonadeu fuera del registro de correspondencia del club. Pero no creo en esta posibilidad dado que ya en las bases del Concurso aparecía como domicilio del club el del presidente y que algo tan serio como unos estatutos no se cierran en el último momento. O si, que de todo hemos visto.

<b>CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS.</b>	
Ballesteros (Látero), Alfonso XII,	núm. 56. (Vase el anuncio, página XXVIII)
Belmás (Mariano), Granada,	5.
Braconiel (Carlos), Juan de Mena,	núm. 19.
Brca (Miguel), Abada,	5.
Chana (Juan), Infante,	8.
Delgado (Antonio), Palma,	4.
Fouce (Manuel), Fúcar,	22.
Gomez Trevijano (Donato), Barquillo,	5.
Guijarro y Roman (Miguel), Zorrilla,	17 y 19.
Isla Domenech (Juan), Velazquez,	9
Kribben (Sucesor de), Juan de Mena,	7.
Martin de Oliva (Manuel), Sagasta,	núm. 25.
Martinez y Martinez de Pinillos (José), Alcalá,	65.
Merino (Julian), Noviciado,	18.
Moruja (Ramon), Infantas,	1.
Nanot (Pablo), Cármen,	22.
Navarro Sanchez (Emilio), Alcalá,	núm. 35.
Nieto (Francisco), Beatas,	20.
Pereanton (José), Jacometrezo,	11.
Pozzi Genton (Guillermo), Carrera de S. Jerónimo,	43.
Pruneda y Garcia (Juan), Lope de Vega,	27 y 29.
Rubadonadeu (Julio), Fuencarral,	núm. 31.
Serra (Salvador), Pl. del Principe Alfonso,	5.

[http://www.bibliotecavirtualmadrid.org/bvma\\_drid\\_publicacioni18nc\\_atalogo\\_imagenesimagen.cmdpath=1027019&posicion=30](http://www.bibliotecavirtualmadrid.org/bvma_drid_publicacioni18nc_atalogo_imagenesimagen.cmdpath=1027019&posicion=30)

Todas las gestiones con el Ayuntamiento de Madrid vienen realizadas por el presidente del club, Juan Padrós, como así reza en la correspondencia que el ayuntamiento madrileño dirigía al club y que ya pudimos ver en el trabajo "Documentación inédita de la historia del Real Madrid Concurso de football (mayo de 1902)".

<https://www.cihefe.es/cuadernosdefutbol/2017/05/documentacion-inedita-de-la-historia-del-real-madrid-concurso-de-football-mayo-de-1902/>

¿Por qué entonces dejar que un socio firme y envíe desde su

domicilio un documento a la prensa, sin siquiera ejercer un cargo en la junta directiva vigente? Una junta directiva con tanta actividad como tuvo en esos meses y que no daba pasos en falso en su sistema organizativo, todo estudiado al milímetro.

No he encontrado noticia en la prensa madrileña de la existencia de dicha carta o de opiniones de miembros del club acerca del tema "Ibrox Park" o el profesionalismo. Si hay un texto en La Vanguardia (Política extranjera. Revista de la prensa. 12 de abril de 1902, pág. 4) <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1902/04/12/pagina-4/33387131/pdf.html?search=ibrox> que habla de que la catástrofe de Ibrox Park se produjo por culpa de los apostadores y habla de la decadencia de Roma, los gladiadores y el vil dinero. Cinco días antes de la carta de Rubaudonadeu, La Vanguardia se expresaba en dichos términos, yo diría que idénticos. Rubaudonadeu pudo leer el diario barcelonés, dada su ascendencia catalana por parte de padre (posiblemente por su ascendencia y por su actividad política el diario estuviera presente en el domicilio familiar) y por su propia afición al pelotón sentirse atraído por el artículo, dándole épica al escrito, y terminar aventurándose al envío. Propio de un adolescente, pudo perfectamente actuar por su cuenta y riesgo. Quizá también queriendo anotarse algún punto dentro del club o por la propia actividad que su familia llevaba en la sangre y que no se detenía ante nada, puro impulso.

## POLÍTICA EXTRANJERA

### Revista de la prensa

Es objeto de agrios comentarios por parte de muchos periódicos extranjeros el hecho abominable, escandaloso, ocurrido en la catástrofe de Glasgow, de que los allí reunidos, para cruzar apuestas en favor del bando escocés ó el bando inglés, se opusieran á que se suspendiese el *match*, de suerte que éste continué y termine en medio de los alaridos de dolor y de los lastimeros ayes de las víctimas.

Tal barbaridad no se conoció ni en los postreros tiempos de la decadencia de Roma, pues, al fin y al cabo, los que iban á ver combatir á los gladiadores lo hacían por puro amor á aquellas sangrientas fiestas, pero no como en Glasgow por el vil metal. Los ochenta mil anglo-escoceses que se reunieron en el lugar donde debía celebrarse la partida de *foot-ball* iban á jugar el dinero, como en una ruleta, y por el ansia del lucro, por no perder los cuartos, exigieron que continuase la función, haciendo tanto caso de los muertos y heridos como de los habitantes de la Luna.

Este rasgo acaba de pintar el estado á que ha llegado la Gran Bretaña á comienzos del siglo XX, y explica qué compasión han de tenerle á las mujeres boers y á los irlandeses los que exigen continúe una partida de *foot-ball*—con travesas—en medio de una catástrofe tan horrible como la de Ibrox-Park, en que hubo 31 muertos y 328 heridos. Verdad es que los ingleses llaman á esas muertes *fatalities*, lo cual parece menos digno de compasión, de igual manera que llaman *casualties* á las bajas de la guerra. Entendidas así las cosas, y convertidas en *fatalidades* y *casualidades*, ¿quién se afecta ni disgusta?

Casi al comienzo del trabajo se dice: "... le llamó especialmente la atención la carta que recibieron del Madrid Foot-ball Club". Julio Rubaudonadeu no era miembro de la junta directiva, por tanto, salvo que haya una entrevista o un documento de alguien que representase a la dirección del club que atestigüase que le fue encomendada esta tarea, no puede considerarse como escrita y enviada por el club, siempre bajo mi punto de vista.

Finalizando, una carta que va firmada por un socio de un club, que no tiene cargo en la directiva ni es vocal de la misma, no puede dársele oficialidad. Desde luego no es la primera carta firmada por un presidente del Real Madrid, ni por un directivo, por tanto, bajo mi humilde opinión, esta no puede considerarse la primera carta en la historia del Real Madrid.

Considero que, si alguna carta es la primera enviada por el club, son las que envió al alcalde madrileño Alberto Aguilera

con el fin de organizar el Concurso de foot-ball de mayo. Al menos, con la documentación de la que ahora mismo disponemos.